

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 0057184/2014

RESOLUCIÓN CD N° 378/2014

VISTO

La solicitud de actualización de aranceles correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico, presentada por el Director de la misma, Dr. Guillermo Goldes; y

CONSIDERANDO

Que la ordenanza HCD N° 03/09 crea la referida carrera de posgrado, conjuntamente con la Escuela de Ciencias de la Información de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;

Que en el año 2015 se iniciará el cursado de la tercera cohorte;

Que el Dr. Guillermo Goldes, Director de la carrera, con el acuerdo del Consejo Académico, ha solicitado autorización para el cobro de aranceles.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Fijar los siguientes aranceles para la Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico:

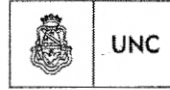
Inscripción: \$ 350

Cuota mensual: \$ 350 (total de cuotas anuales: 10)

Cursos libres con certificado: \$ 350.

Los aranceles se abonarán a partir del mes de marzo del año 2015.

ARTÍCULO 2º: El Consejo Académico de la Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico podrá eventualmente eximir del pago de dichos aranceles, en forma total o parcial, a los aspirantes que lo soliciten. En estos casos excepcionales se tendrán en cuenta la disponibilidad presupuestaria, las condiciones y los antecedentes de los solicitantes.



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 0057184/2014

ARTÍCULO 3º: Notifíquese a la Escuela de Ciencias de la Información de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

pd.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF